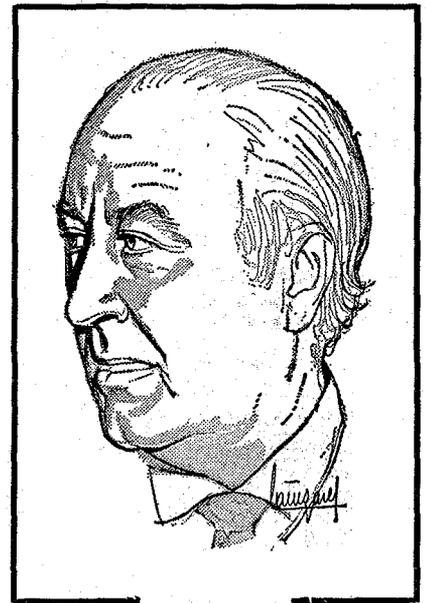


## JOSE MARIA DE AREILZA ANALIZA LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA

EN ENTREVISTA CONCEDIDA AL DIRECTOR DE ABC

# “NOS HALLAMOS ANTE UNA CRISIS DE ESTADO”



- «Mientras no exista Constitución, España atraviesa un período de transición»

**P**RESENTAR a don José María de Areilza a los lectores de ABC al margen de prólogo obligado por la entrevista que acaba de concederme es tarea siempre grata, pero casi superflua ante una tan rica trayectoria profesional y humana. Todo el mundo conoce sobradamente al Areilza diplomático —embajador en Buenos Aires, Washington y París—; al escritor —Premio Nacional de Literatura—; al periodista —autor de felicísimos artículos y premio «Mariano de Cavia»—; al académico, al conferenciante, al ensayista y, naturalmente, al Areilza político, un Areilza al que en el primer Gobierno de la Monarquía le cupo la espinosa tarea de presentar a Europa el programa de reformas políticas de nuestra patria, misión que, en agotador pero afortunado periplo, cumplió con autoridad, eficacia y maestría. Uno de los fundadores del Partido Popular y motor de una idea de Centro que se demostraría el mejor camino para salir de una difícilísima encrucijada política, las elecciones de junio marcaron su alejamiento de un primer plano de la actualidad que por derecho le corresponde, alejamiento voluntario, sí, pero no por eso menos lamentable para una España necesitada hoy más que nunca de políticos de su talla.

De su fina intuición, de sus ideas claras y accesibles a todas las mentalidades, de su imaginación y al mismo tiempo de su realismo político no cabe mejor demostración que la entrevista que a continuación publicamos.

—Señor Areilza: ¿Cómo distinguiríamos, de modo inmediato, un sistema democrático de otro no democrático?

—La esencia de un sistema democrático es el derecho a la crítica, la facultad de disentir. La característica de un Estado no democrático se halla en la inevitable tendencia del poder hacia el logro de unanimidades aparentes. Quien no se suma al coro del conformismo elogioso es colocado por los inquisidores oficiales fuera de las murallas de la ciudad, como leproso que ha tratado de interrumpir la fiesta.

—¿Qué papel corresponde, en esa distinción, a la Prensa?

—El manejo de los medios de comunicación es otro de los síntomas que revelan la filosofía de los Gobiernos. En una sociedad desarrollada y, por consiguiente, compleja, diversa y contradictoria, la pequeña o gran pantalla, por ejemplo, ha de reflejar, en lo posible, la múltiple variedad de las opiniones de la colectividad, precisamente para dar más fuerza y autoridad a la línea gubernamental.

—¿Cree contraproducente la coincidencia sistemática?

—Aquí nos hallamos ahora sumergidos en una encuesta de solidaridades entusiastas,

parecida a las que conocíamos antaño. Pienso que ese orfeón de coincidencias puede resultar arriesgado, si no responde a la temperatura, al clima y a las tendencias verdaderas que laten en el país. Y que un análisis breve y objetivo puede ayudar a esclarecer la confusión en que se debate mucha gente.

### □ CRISIS DE ESTADO

—Advierten, muchos seguidores de la cosa pública, una sensación de crisis. No digo crisis de Gobierno. ¿Qué es lo que está en crisis?

—Hay que reconocer que nos hallamos, en primer lugar, ante una crisis de Estado. No sólo ante una crisis económico-social, que también existe y cuyas perspectivas son amenazadoras. Lo prioritario es, sin embargo, que el Estado se halla en crisis. Las razones de esa situación son múltiples y no es preciso, como es habitual entre nosotros, lanzarse a identificar a los supuestos culpables.

—¿Se ha producido acaso un vacío en las instituciones?

—Los cuarenta años de mando del generalísimo Franco fueron un largo y peculiar ejercicio del Poder más que la edificación real de un Estado propiamente dicho. Al desaparecer de la escena histórica su personalidad, las instituciones por él creadas se fueron evanesciendo una a una. Pero ese cuadro de las llamadas Leyes Fundamentales no ha sido sustituido por el nuevo marco de una Constitución. Por motivos diversos faltan, al parecer, bastantes meses para que ese texto del ordenamiento jurídico soberano se apruebe y entre en vigencia. Mientras no exista Constitución, España atraviesa literalmente un período de transición.

—Esa transición, ¿podría incluso afectar a la Corona?

Toda etapa de tránsito comporta riesgos y flaquezas. En primer lugar, plantea el problema de la autoridad del Poder que no puede apoyarse en un texto constitucional que le dé la legitimidad democrática y tiene que referirse a la Ley Orgánica del Estado y a las Leyes Fundamentales parcialmente

- «No hay autoridad política y social suficientes»

- «Existe confusión, improvisación y, en muchos casos, corrupción»

- «Los instrumentos del Estado se utilizan en ocasiones como medios de Gobierno»

subsistentes. En segundo lugar, porque durante el interregno, el poder político reside necesariamente y de modo exclusivo en el Rey, lo cual hace recaer sobre él la inevitable porción de responsabilidad y desgaste que acarrearán siempre las funciones de Gobierno.

—¿Dónde situaría los orígenes de esa crisis de Estado?

—La crisis de Estado es más honda en su origen y en su desenvolvimiento. Arranca de la modificación visceral de la sociedad española de la posguerra acá y del tardío y lento proceso de adecuación de las estructuras administrativas de Poder a esas nuevas y palpantes realidades. La estabilidad política de un país es tanto más grande cuanto mejor conecten las tendencias, aspiraciones y necesidades de la colectividad con los cauces que las hagan llegar al nivel representativo o a los órganos de decisión. Decir que en España esos caminos instrumentales están en muchos casos desfasados, son arcaicos e inservibles o, simplemente, no existen, es afirmar una verdad demasiado evidente. Los múltiples y cotidianos episodios que brotan en nuestra tensa geografía política actual no hacen sino confirmar esa incomunicación radical y profunda entre la sociedad y el Estado.

—¿Qué puede hacer la democracia en una situación límite?

—A veces ese diálogo de sordos lleva a las fronteras peligrosas del orden público. Pero una sociedad democrática debe tratar de evitar o minimizar esa clase de situaciones límite, cuando no son debidas a un terrorismo subversivo deliberado y sí, única-

escribió una «Guía de perplejidades» en la que meditaba sobre las incertidumbres de la metafísica. Cabría seguir con las preguntas dubitativas en torno a materia tan esencial como el «programa de saneamiento y reforma» de nuestra economía. ¿Dónde se enumeran los objetivos que se tratan de alcanzar a medio y a largo plazo en nuestro país? ¿Qué perspectivas se ofrecen al millón —que pueden ser más— de españoles en desempleo? ¿Qué líneas generales vamos a seguir para resolver racionalmente los problemas de la alimentación de nuestra población? ¿Cómo atacaremos a largo plazo el otro gran tema, el de la energía, sin cuya solución no hay salida posible? Vemos con cierta sorpresa que tan debatida cuestión como la energética, que ha causado en los Estados Unidos —por ejemplo— una grave crisis de tensiones entre el Ejecutivo y el Congreso, se trata de confiar aquí a un grupo reducido de expertos, cuya solvencia técnica nadie discute, pero que en definitiva pertenecen a la órbita de grandes establecimientos financieros privados. Y así podríamos seguir preguntándonos en búsqueda de respuestas a nuestras dudas.

—¿Es todo eso ortodoxo?

—¿Quiere usted decir que y si el plan no sale porque la realidad económico-social se halla a muchas leguas de las formulaciones impecables de la ciencia ortodoxa? ¿No nos hallaríamos en peor situación que la presente al haber quemado el esquema de un plan sin haberle sacado sus ventajas y perspectivas?

## ■ EL ASPECTO POLITICO DEL PACTO

—Ha hablado usted del contenido económico-social del Pacto. Pero hay otro contenido: el político.

—El aspecto político del Pacto de la Moncloa no es, a mi entender, el llamado «pacto político» que se firmó para la aprobación parlamentaria de una serie de medidas temporales, necesarias para ir adecuando a la nueva realidad social la legislación o las normativas vigentes. Yo me refiero al contenido estratégico del Pacto, entendido como decisión política de largo alcance. Es evidente que el Gobierno ha buscado, en el acuerdo, un desahogo, un apoyo y un margen de tiempo para su gestión. También resulta notorio que al congelar, de hecho, la política partidista durante dos años ha creado una alianza que, sin suponer un Gobierno de concentración, ha invitado a los siete a compartir y asumir unas responsabilidades. Ello representa al tiempo una cierta hibernación del Congreso y Senado, limitados en su función fiscalizadora y legislativa al techo de los propios acuerdos de la Moncloa. De ahora en adelante es posible hablar de una democracia controlada y de un parlamento, asimismo, vigilado en sus peligrosas demasías.

—¿Es ése el mejor camino para llegar a un Estado democrático?

—Muchos pensarán que no. ¿Pueden sustituir siete líderes políticos a la totalidad de los diputados y senadores? ¿Pueden los suscriptores del Pacto de la Moncloa representar, por sí solos, a la totalidad de las fuerzas políticas y sociales del país? Sinceramente creo que no. Y, sinceramente, también supongo que así lo creerán los propios protagonistas, hombres de indudable relieve y lucidez en los temas de la cosa pública. Entonces ¿no se corre el riesgo de que un fracaso del plan suponga un atroz quebranto de los partidos firmantes y no digamos de sus jefes, metidos sin remisión en la misma y frágil piragua?

—En el Pacto interviene, espectacularmente, el Partido Comunista. ¿Es maniobra lícita?

—Sí. Dentro de esa estrategia hay una línea maestra que se acusa con mayor relieve que las restantes. Y es el pacto del Gobierno y de su partido con el Partido Comunista Español.